



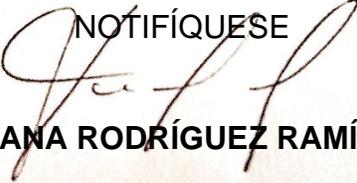
JUZGADO PRIMERO PROMISCO DE FAMILIA
Pamplona, diecinueve de marzo de dos mil veintiuno

Radicado: 545183184001-2021-00028-00
Demandante: SHARON DANIELA PINEDA FUENTES
Pres. Desap: HUGO PINEDA LOAIZA
Proceso: DECLARACION DE MUERTE PRESUNTA POR DESAPARECIMIENTO

En ejercicio del control de legalidad sobre el libelo presentado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 90 del C. G.P., se inadmite y se le confiere a la parte actora un término de cinco (5) días para que, so pena de rechazo, subsane las siguientes irregularidades

1. Se deben determinar en los hechos las circunstancias de tiempo modo y lugar de la desaparición del señor HUGO PINEDA LOAIZA, así como, lugar de trabajo, condiciones de vida, ocupación, determinar las personas que lo vieron por última vez.
2. No se allego relación de los bienes y deudas del presunto desaparecido ni su identificación. (Art. 584 C.G.P.)
3. Debe determinarse el ultimo domicilio que el desaparecido haya tenido en el territorio nacional. (Art. 28 numeral 13 literal b))
4. Se deben acreditar las diligencias realizadas para localizar al presunto desaparecido, desde la fecha de su desaparición, dado que solo se allega pantallazo de consulta de desaparecidos reportados en SIRDEC, con fecha de registro 29 de marzo de 2009 (Núm. 5 Art. 82 C.G.P.).
5. No se hizo manifestación que se ignora el paradero del presunto desaparecido, ni se justificó el interés de la demandante para instaurar el proceso. (Art. 97 C.C.)
6. No se indicó la dirección electrónica donde recibe notificaciones la demandante y el testigo (Art.82 C.G.P, Art. 3 Decreto 806 de 2020)

La Jueza,

NOTIFÍQUESE

LILIANA RODRÍGUEZ RAMÍREZ

Firmado Por:

LILIANA RODRIGUEZ RAMIREZ
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 001 PROMISCUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO PAMPLONA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b4092533f47169c8cadd7b6fedccd61879ca0c20d961dba6ee54752c508cfaf9**

Documento generado en 19/03/2021 08:16:12 AM